



AVISO DE REMATE
EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO - ANTIOQUIA
HACE SABER:

Que, en el proceso Ejecutivo, iniciado por COLOMBIANA DE TENIS S.A., en contra de MIRYAM MOLINA SIERRA, Radicado 05837-31-03-001-2017-00496-00, se ha señalado el día **04 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 09:00 A.M.**, para llevar a cabo la diligencia de remate de los siguientes bienes inmuebles:

- Lote de terreno Identificado con la matricula inmobiliaria Nro. 034-55557 de la O.R.I.P. de Turbo, Antioquia, ubicado en la Urbanización Ciudadela Industrial, Calle 102b #19-13 del municipio de Turbo, con un área de 144 mts2, alinderado así:

NORTE. - En 8 metros lineales con el lote 46; SUR. - En 8 metros lineales con la calle 102b, con la calle 103; ORIENTE. - En 18 metros lineales con lote 55; OCCIDENTE. - En 18 metros lineales con lote 53. El Inmueble está avaluado en la suma de \$72.000.000,00.

La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará hasta transcurrida una (1) hora por lo menos. Se fija como base para licitar el 70% del avalúo, previa consignación legal del 40% en título físico, exigido por la Ley para hacer postura conforme al Artículo 451 del C.G.P.

Se informa a los interesados que, para allegar la correspondiente postura, deberán realizar cualquiera de las siguientes actuaciones.

1. Remitirla por correo postal certificado con una antelación que garantice su recibido antes de la hora de la diligencia.
2. Presentar el sobre con la postura en la sede del despacho judicial hasta una hora antes de la diligencia. Para esta opción, deberán solicitar con antelación mínima de un día, el ingreso excepcional al Juzgado Precizando la hora de asistencia para efectos de ser autorizados por la titular.

De conformidad con el artículo 7° del Decreto 806 de 2020, la audiencia se hará de manera virtual a través del aplicativo Lifesize. Por consiguiente, se requiere que los sobres sean allegados oportunamente y que se anexe memorial indicando la dirección de correo electrónico de quien desee ofertar para así enviarle el correspondiente enlace.

Se informa como canales de comunicación con el Juzgado, el correo electrónico jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co y teléfono 8273204.

Enlace consulta para remates a través de medios virtuales: [Instructivo remates](#)

Hágase la publicación a través de la prensa, esto es, periódico “**EL COLOMBIANO**” o “**EL MUNDO**” de la ciudad de Medellín.

Turbo, Antioquia, 19 de octubre de 2021.



SECRETARIA

Firmado Por:

Ali Yaniva Moreno Cuesta

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6f4d814cceb0d318be7ff762c838c35f9084fa260422f8a68969683f92b3d492

Documento generado en 19/10/2021 11:39:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>